



El Premio Universidad Autónoma de Buenos Aires a las Artes se otorga anualmente a través de un concurso. La Comisión Organizadora del Premio Universitario de Artes, que tiene a su cargo el Comité de Selección, está integrada por el Departamento de Artes y Artes Plásticas.

Las Artes Literarias comprenden el Ensayo, el cuento, el drama, etc.
Las Artes Plásticas comprenden el Grabado, el dibujo, la pintura, etc.
Las Artes Escénicas comprenden el Teatro, el cine, etc.

El Premio Universidad Autónoma de Buenos Aires a las Artes se otorga anualmente a través de un concurso. La Comisión Organizadora del Premio Universitario de Artes, que tiene a su cargo el Comité de Selección, está integrada por el Departamento de Artes y Artes Plásticas.

El Premio Universidad Autónoma de Buenos Aires a las Artes se otorga anualmente a través de un concurso. La Comisión Organizadora del Premio Universitario de Artes, que tiene a su cargo el Comité de Selección, está integrada por el Departamento de Artes y Artes Plásticas.

CAPILLA ALPHONSO

FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ESPECIALIZACION EN MEDICINA Y CIRUGIA EN
PERROS Y GATOS

COPIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

ESPECIALIZACION EN MEDICINA Y CIRUGIA EN
PERROS Y GATOS

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 15 de Junio de 1988 (Acta No. 4).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales de alto nivel, especializados en el área de perros y gatos, que tengan la capacidad, habilidad y destreza para:

- identificar, diagnosticar y tomar medidas de control y erradicación de las enfermedades que afectan a los perros y gatos.
- conocer aspectos de planeación, organización, control y dirección de la crianza de perros y gatos.
- resolver problemas con actitud inquisitiva, crítica e innovadora.
- realizar las prácticas de cirugía y ortopedia de perros y gatos.

DURACION: Un año.

REQUISITOS DE INGRESO:

Título o acta de examen profesional de Médico Veterinario Zootecnista, cédula de ejercicio profesional; tres cartas de recomendación; carta de motivos por los cuales desea ingresar a la especialización; constancia de buena salud; conocimientos suficientes del idioma inglés, como para leer fluidamente literatura del área; dedicar tiempo completo o parcial a este programa.

PLAN DE ESTUDIOS.

PRIMER TETRAESTRE

	CREDITOS
Anatomía topográfica y fisiología de perros y gatos	6
Medicina I	10
Farmacología terapéutica en perros y gatos	8
Reproducción de perros y gatos	10
Estadística e introducción a la computación	8

SEGUNDO TETRAESTRE

Anestesiología en perros y gatos	7
Medicina II	7
Patología clínica en perros y gatos	8
Cirugía I	8
Genética de perros y gatos	8

TERCER TETRAESTRE

Radiología en perros y gatos	7
Nutrición en perros y gatos	10
Cirugía II	8
Razas y manejo en perros y gatos	6
Administración de clínicas	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber aprobado, con calificación mínima de 80, todas las materias que integran el plan de estudios.
- Haber cubierto un total de 150 horas de estancia en alguna clínica privada, reconocida por la Facultad.
- Aprobar el examen de grado.

OBJETIVOS

Esta especialización se realiza con el fin de proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión de Médico Veterinario y Zootecnista.

Los objetivos de esta especialización son:

- Resolver problemas con carácter diagnóstico, clínico y terapéutico.
- Realizar las prácticas de clínica y zootecnia de forma adecuada.
- Realizar las prácticas de zootecnia, ganadería, manejo y dirección de la explotación de ganadería.
- Realizar las prácticas de zootecnia, ganadería, manejo y dirección de la explotación de ganadería.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a esta especialización el alumno debe haber cursado y aprobado las asignaturas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como las asignaturas de Anatomía, Fisiología y Patología.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Medicina I
Zootecnia I
Anatomía y Fisiología I
Patología I

SEGUNDO SEMESTRE

Medicina II
Zootecnia II
Anatomía y Fisiología II
Patología II

TERCER SEMESTRE

Medicina III
Zootecnia III
Anatomía y Fisiología III
Patología III

CUARTO SEMESTRE

Medicina IV
Zootecnia IV
Anatomía y Fisiología IV
Patología IV

CAPILLA ALFONSO

FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ESPECIALIZACIÓN EN AVICULTURA

COPIA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

ESPECIALIZACION EN AVICULTURA

Esta especialización se aprobó el 13 de Diciembre de 1985 (Acta No. 2), quedando registrada en la Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986. Posteriormente, el 15 de Junio de 1988 (Acta No. 4), el H. Consejo Universitario aprobó una modificación al plan de estudios original.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capacitados para:

- identificar anatómicamente el aparato locomotor, digestivo, respiratorio, - urinario y reproductor, así como el sistema circulatorio de las aves domésticas.
- comprender los procesos fisiológicos de los órganos, aparatos y sistemas de las aves domésticas, que integran la actividad de éstos como unidad armónica.

DURACION: 3 trimestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Presentar título o acta de examen profesional de cualquiera de las carreras siguientes: Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Zootecnista. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Admisión.
- Tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para leer fluidamente literatura del área.
- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS.

PRIMER TETRAESTRE

	CREDITOS
Anatomía y fisiología de las aves	7
Alimentos y alimentación de las aves	7
Enfermedades bacterianas, parasitarias y micóticas de las aves	9
Sistemas de producción, instalaciones avícolas y registros	8
Epidemiología y medicina preventiva	6

SEGUNDO TETRAESTRE

Enfermedades virales de las aves	9
Ciencia y tecnología del huevo, para consumo e incubación	6
Administración de empresas avícolas	8
Estadística general e introducción a la computación	8
Laboratorio de nutrición	8

TERCER TETRAESTRE

Mejoramiento genético	8
Farmacología	6
Enfermedades no infecciosas y condiciones especiales de las aves	6
Laboratorio de diagnóstico aviar	8
Tecnología de productos avícolas	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Cursar y aprobar, con calificación mínima de 80, todas las materias que integran el plan de estudios.
- Aprobar el examen de grado.